

¿Quiere hablar sobre estatus migratorio?

Prácticas recomendadas para comunicarse de manera efectiva en un panorama migratorio complejo



LEGAL KEY
PARTNERSHIP FOR
HEALTH AND JUSTICE

El estatus migratorio afecta frecuentemente la elegibilidad de una persona para trabajar, su capacidad para residir en los EE. UU., y su acceso a seguros de salud, alimentos o apoyos para la vivienda. Además, la ley de inmigración es dinámica, compleja y de alto riesgo. Las familias que deben lidiar con estos sistemas pueden enfrentar el riesgo de detención, deportación y/o separación familiar. Hablar sobre el estatus migratorio con pacientes y clientes se puede hacer de manera que se mantenga la confianza. Los miembros del equipo de apoyo pueden revisar estos consejos sobre cómo tener una conversación basada en las fortalezas acerca de este tema sensible.

Documente el estatus migratorio de una persona únicamente en la medida exigida por la legislación estatal o federal

En el Tribunal de Inmigración, los no ciudadanos tienen derechos de privacidad limitados y cualquier documento médico citarse mediante una orden judicial. Aunque las instituciones de salud y servicios sociales luchan regularmente para proteger los datos de pacientes y clientes, hay pasos que los equipos de apoyo pueden seguir para brindar una mayor protección. Por ejemplo, documentar que se llevó a cabo una conversación sobre inmigración es diferente de documentar el estatus migratorio de una persona. Además, considere lo siguiente:

- A veces, la única información que un miembro del equipo de apoyo necesita para evaluar la elegibilidad para beneficios es si una persona es ciudadano estadounidense, residente permanente legal (LPR/ titular de tarjeta verde) u “otra cosa”.
- Si no está seguro de qué palabras usar en sus notas y su organización no tiene una política/protocolo centrado en el paciente, hable con su supervisor.

En caso de duda, los miembros del equipo de apoyo siempre deben buscar orientación sobre la documentación en sus organizaciones empleadoras.

Ofrezca contexto antes de preguntar por el estatus migratorio de una persona

Inicie la conversación informando a la persona sobre lo siguiente:

- Por qué está realizando estas preguntas, por ejemplo, que la información lo ayudará a identificar posibles recursos estatales o federales que podrían ser de su interés.
- Quién recibirá la información (si corresponde) y quién no la recibirá, por ejemplo, el ICE (si aplica).
- Que a todas las personas que atiende se les hacen las mismas preguntas para evaluar la elegibilidad para beneficios, pero que no se le negará la atención si decide no responder.

Hágale saber a la persona que está bien no proporcionar información con la que no se sienta cómoda. Ofrezca recursos e información relacionada con la elegibilidad si la persona ha solicitado o mostrado interés en dicha información sobre recursos.

La legislación y la política de inmigración cambian constantemente

El estatus migratorio es un tema difícil de abordar para muchas personas y familias. La ley y las políticas migratorias también cambian con frecuencia, lo que requiere que los equipos de apoyo continúen construyendo confianza con sus pacientes y clientes que no son ciudadanos. El temor razonable a ser separadas de sus seres queridos puede hacer que las personas se muestren reacias a compartir la información necesaria para una evaluación de beneficios.

Sea paciente con las familias y siga construyendo confianza escuchando, dándoles espacio para tomar decisiones sobre su salud y manteniendo abiertas las líneas de comunicación.

- Asegúrese de mantener la información de contacto actualizada para poder realizar seguimientos continuos con las familias.
- Confíe en las personas como expertas en sus propias vidas y nunca sustituya su propio juicio por el de ellas.